INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09

Bucaramanga, 09 /06/2026

AL: Señor Director Regional Nororiente
CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Ordenador del Gasto

Con toda atención nos permitimos enviar al Señor Director CR(RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO, Ordenador del Gasto, Regional Nororiente, el informe de supervisión No.09 del contrato No. 011-038-2025 correspondiente al periodo del 01/05/2026 al 31/05/2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-038-2025

CONTRATISTA: COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR SAS

OBJETO: "SUMINISTRO DE CARNE DE PESCADO, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE"

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) incluidos impuestos.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.

MODIFICACIONES: SI __X__ NO __x__

TIPO	DETALLE
Reducción	CIETNO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000)
Adición Vigencias Futuras	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($225.000.000)
Prorroga 1	HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026
Prorroga 2	HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2026

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**ABR 2026**
12.1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	Informe	cumple
12.2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	Informe (Acreditado en el perfeccionamiento del contrato)	cumple
12.3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Informe	cumple
12.4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Informe	Para el periodo no se registraron requerimientos
12.5	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Informe	cumple
12.6	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario	SECOP II	cumple
12.7	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de recibo a satisfacción	Se encuentra dentro del trámite de pago publicado en SECOP
12.8	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Se anexan parafiscales y planilla de seguridad social	cumple
12.9	Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico	Paz y salvo	Cumple

12.10	Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las fichas técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución, lugares y en los tiempos requeridos, el cual podrá exigir, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, de que el producto sea entregado en máximo 24 horas, cuando se presentan situaciones atípicas y/o máximo 48 horas en situaciones normales (tiempo sujeto a necesidad de la Entidad).	Informe	cumple
12.11	Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato los documentos sanitarios del establecimiento de comercio y puntos de acopio aportados con la oferta.	Vigente	cumple
12.12	Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.	Cuando Aplique	Para el periodo no se registraron novedades
12.13	Mantener vigente el permiso de Comercialización de Recursos Pesqueros vigente y otorgado por el AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca).	Informe	Cumple
12.14	Garantizar el compromiso de la persona a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva de domingo a domingo.	Informe	cumple
12.15	Allegar semanalmente relación de facturas que hacen parte de la ejecución del contrato para realizar el respectivo cruce con el supervisor del contrato	Informe	Cumple
12.16	Entregar de manera mensual copia de los resultados de los análisis (físico-químicos y microbiológicos) y controles de calidad realizados por lo menos uno (1) de los productos requeridos por los catering durante la ejecución del contrato, dichos resultados deberán ser expedidos por el laboratorio acreditado y deben cumplir con los parámetros exigidos en las fichas técnicas de los productos	Análisis físico-químicos y microbiológicos)	cumple
12.17	Acreditar conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de	Certificación	cumple

	especial protección constitucional.		
12.18	A más tardar, el tercer día hábil siguiente a la suscripción del contrato, el contratista deberá presentar para validación de la Entidad Contratante, los contratos de proveeduría debidamente suscritos con los pequeños productores a través de los cuáles garantizará las compras locales correspondientes al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, condición que deberá ser verificada por el supervisor del contrato, además deberá entregar certificación que acredite que los productores con quienes suscribió el contrato de proveeduría, se encuentran inscritos en el Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, conformo lo establece el artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021	Informe	Cumple
12.19	Allegar certificación mensual del valor de las compras realizadas a los pequeños productores con la relación de los números de facturas u orden de compra	certificado	Cumple
12.20	Suministrar un (01) congelador por cada punto de entrega, con capacidad mínima de 250 litros, los cuales deben ser entregados con la respectiva acta, en perfectas condiciones y deberá contar con etiqueta de marcación en la que se describan como mínimo el Número de contrato, productos a ser almacenados y el nombre del contratista.	Cronograma retiro congeladores	cumple

Durante el periodo del 1 al 31 de Mayo de 2026 se realiza solicitud de los productos contratados a COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR SAS, quien realiza las entregas de acuerdo a lo pactado en todos los catering de la regional Nororiente (Cúcuta, San Vicente, Pamplona, Aguachica, Cimitarra,)

Se reciben facturas debidamente firmadas con el formato de recepción del producto que dan fe de la inspección realizada al mismo, las cuales a su vez se ingresan al

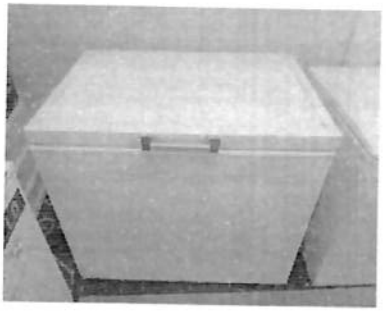
aplicativo SAP y se descargan de acuerdo al menú dispuesto para cada día. Dado que los principales destinatarios del objeto contractual son los administradores de los diferentes servicios de catering, solicitamos evidencia fotográfica para documentar la ejecución del contrato y respaldar las funciones de supervisión asignadas. A continuación, se presenta dicha evidencia:

AGUACHICA







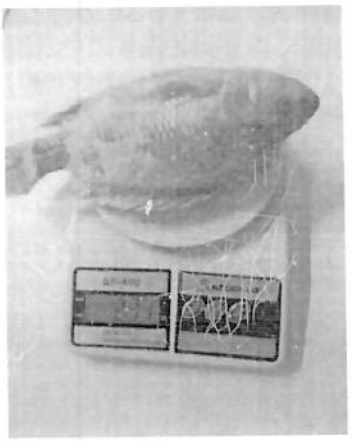



CIMITARRA



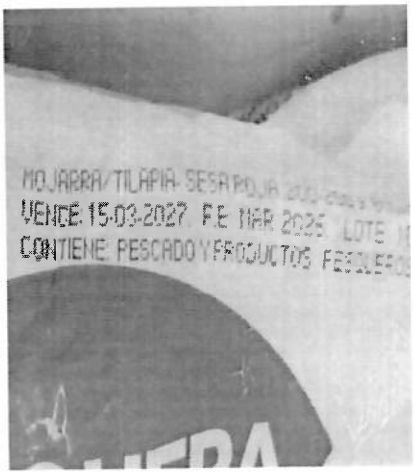


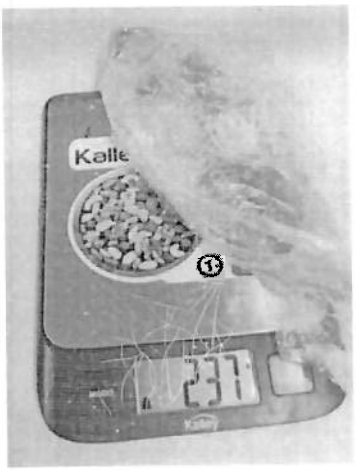


PAMPLONA







Se realiza la validación fotográfica donde se puede evidenciar que los productos recibidos cumplen con las características de acuerdo con la ficha técnica.

Se deja constancia que las facturas hacen parte de los pagos donde se verifica que los pagos por concepto de seguridad social se realizan de manera mensual, de lo cual se deja constancia en los trámites de pagos de facturas.

Se realiza validación del cargue de facturas en la plataforma de Secop II encontrándose al día y aprobadas para su pertinente pago.

Pago 160	4372338	11/05/2026 10:32 AM	12/05/2026 12:00 PM	2 810 295 COP	2 810 295 COP	2 810 295 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 161	4372794	13/05/2026 10:36 AM	14/05/2026 12:00 PM	1 561 275 COP	1 561 275 COP	1 561 275 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 162	4372842	13/05/2026 10:38 AM	14/05/2026 12:00 PM	3 122 550 COP	3 122 550 COP	3 122 550 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 163	4372837	14/05/2026 10:40 AM	15/05/2026 12:00 PM	888 961 COP	888 961 COP	888 961 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 164	4373656	15/05/2026 10:42 AM	16/05/2026 12:00 PM	2 362 738 COP	2 362 738 COP	2 362 738 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 165	4373702	19/05/2026 10:44 AM	20/05/2026 12:00 PM	3 934 413 COP	3 934 413 COP	3 934 413 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 166	4374223	20/05/2026 10:46 AM	21/05/2026 12:00 PM	3 305 748 COP	3 305 748 COP	3 305 748 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 167	4374483	21/05/2026 10:49 AM	22/05/2026 12:00 PM	772 519 COP	772 519 COP	772 519 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 168	4374917	25/05/2026 10:51 AM	26/05/2026 12:00 PM	811 863 COP	811 863 COP	811 863 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 169	4374934	25/05/2026 10:54 AM	26/05/2026 12:00 PM	772 311 COP	772 311 COP	772 311 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 170	4375130	26/05/2026 10:56 AM	27/05/2026 12:00 PM	2 182 517 COP	2 182 517 COP	2 182 517 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 171	4375489	27/05/2026 11:00 AM	28/05/2026 12:00 PM	875 979 COP	875 979 COP	875 979 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 172	4375504	27/05/2026 11:02 AM	28/05/2026 12:00 PM	4 173 889 COP	4 173 889 COP	4 173 889 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 173	4375901	29/05/2026 11:05 AM	30/05/2026 12:00 PM	4 683 825 COP	4 683 825 COP	4 683 825 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 174	4375902	29/05/2026 11:10 AM	30/05/2026 12:00 PM	3 122 550 COP	3 122 550 COP	3 122 550 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados
Pago 175	4375906	29/05/2026 11:13 AM	30/05/2026 12:00 PM	1 249 020 COP	1 249 020 COP	1 249 020 COP	Aprobado	Detalle	Marca como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	555 000 000 00 COP	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%
Valor de las entregas	0 00 COP	0%
Valor facturado:	435 874 301 90 COP	78 54%
Valor facturado pendiente de pago:	87 504 677 00 COP	15 77%
Valor pagado:	348 369 624 90 COP	62 77%
Valor amortizado del anticipo:	0 00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	206 630 375 10 COP	37 23%
Valor pendiente de entrega:	555 000 000 00 COP	100%

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se ejecutaron facturas por valor de $ **$ 17.791.874,36** con un porcentaje de ejecución que corresponde a un 78.07% para el periodo en mención.

Suma de Cantidad	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	**MOJARRA**	**Total general**
Comedor BAGRA	76,1	76,1
Comedor BIGRO	734,3	734,3
Comedor BIJOS	75	75
Comedor BILUD	172,19	172,19
Comedor BIREY	263,5	263,5
Comedor BITER 5	425	425
Total general	**1746,09**	**1746,09**

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos Tendencia Inflacionaria Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado. Ofertas artificialmente bajas	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda. Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	contratista	Con cada entrega
2	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	contratista	Con cada entrega
3	operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista. Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados. Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores.	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento. Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo. Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes.	contratista	Con cada entrega

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos. Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega. No suscripción del contrato por parte del contratista	Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato. Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso. Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente.		
4	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.	contratista	Con cada entrega
5	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	contratista	Con cada entrega
65	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	contratista	En cada proceso contractual

Durante el lapso del 01 al 31 de mayo no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:
N.A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total del contrato	$ 555.000.000,00			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
		Saldo que viene 30/04/2026	$ 158.070.637,75	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4372338	11-may-26	$ 2.810.295,00	$ 155.260.343	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4372794	13-may-26	$ 1.561.275,00	$ 153.699.068	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4372842	13-may-26	$ 3.122.550,00	$ 150.576.518	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4372937	14-may-26	$ 686.961,00	$ 149.889.557	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4373656	15-may-26	$ 2.362.730,00	$ 147.526.827	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4373702	19-may-26	$ 3.934.413,00	$ 143.592.414	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4374223	20-may-26	$ 3.305.740,00	$ 140.286.674	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4374483	21-may-26	$ 772.519,00	$ 139.514.155	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4374917	25-may-26	$ 811.863,00	$ 138.702.292	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4374934	25-may-26	$ 772.311,00	$ 137.929.981	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375130	26-may-26	$ 2.102.517,00	$ 135.827.464	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375489	27-may-26	$ 875.979,36	$ 134.951.485	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375504	27-may-26	$ 4.173.809,00	$ 130.777.676	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375901	29-may-26	$ 4.683.825,00	$ 126.093.851	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375902	29-may-26	$ 3.122.550,00	$ 122.971.301	050-DIADQ-DIPER-2025
FGIR 4375906	29-may-26	$ 1.249.020,00	$ 121.722.280,39	050-DIADQ-DIPER-2025
Subtotal (por usos)		$121.722.280,39		

Porcentaje cumplimiento Avance 78.07% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (NA)

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (NA)

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- ANEXO 1. Parafiscales
- ANEXO 2. Paz y Salvo
- ANEXO 2. Exámenes fisicoquímicos y microbiológicos
- ANEXO 3. Cronograma retiro congeladores

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo	X		
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega	X		
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato	X		
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X		

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la liquidación del contrato.

Cordialmente,

TS. JESUS DAVID ROLON JURADO
Supervisor del contrato No. 011-038-2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S
NIT: 900.659.798-2

CERTIFICA QUE:

La sociedad **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S**. ha cumplido con su obligación de pagar y se encuentra a paz y salvo en los aportes a los Sistemas de Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, y parafiscales a favor de SENA y del ICBF por el mes de abril de 2026 y aportes en salud por el mes de mayo de 2026 sobre los empleados contratados hasta el 30 de abril de 2026 dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003.

Por los empleados que devengaron menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de Aportes Parafiscales Sena e ICBF y la Cotización al Régimen Contributivo de Salud, de conformidad con el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016.

También certificamos que nos encontramos al día con las obligaciones laborales con todos los empleados vinculados con la compañía.

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

María Cristina Sarmiento Moreno
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 86318- T
Designado por RSM COLOMBIA BG S.A.S

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900659798	2	COMPANIA PESQUERA DEL MAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PESQUERA	PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6351757	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	337865115	9504480805	E	2026/05/26	2026/05/26	BANCOLOMBIA	0	$136,175,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				141	$78,636,200	$0	$0	$78,636,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$2,514,200	$0	$0	$2,514,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	$30,212,000	$0	$0	$30,212,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	60	$29,926,700	$0	$0	$29,926,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$14,283,300	$0	$0	$14,283,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,700,000	$0	$0	$1,700,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$6,265,600	$0	$0	$6,265,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	147	$6,265,600	$0	$0	$6,265,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				147	$22,064,500	$0	$0	$22,064,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$86,700	$0	$0	$86,700
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	115	$17,754,700	$0	$0	$17,754,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$485,300	$0	$0	$485,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$240,900	$0	$0	$240,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$114,700	$0	$0	$114,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$245,900	$0	$0	$245,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	$677,600	$0	$0	$677,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	$1,075,500	$0	$0	$1,075,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$89,900	$0	$0	$89,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$1,293,300	$0	$0	$1,293,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				147	$26,542,300	$0	$0	$26,542,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$444,300	$0	$0	$444,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$147,500	$0	$0	$147,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$228,700	$0	$0	$228,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	42	$10,247,900	$0	$0	$10,247,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$922,000	$0	$0	$922,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,818,200	$0	$0	$1,818,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$395,300	$0	$0	$395,300
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$669,500	$0	$0	$669,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	$3,488,000	$0	$0	$3,488,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	38	$8,180,900	$0	$0	$8,180,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,066,700	$0	$0	$1,066,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,066,700	$0	$0	$1,066,700
TOTAL				147	$136,175,300	$0	$0	$136,175,300

2026/05/26 02:03 PM

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

26 May 2026 13:53
NIT 900659798
Usuario: CAROLINA NIEVES MANTILLA

Pago exitoso
CUS 337865115

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.242.129.110

Fecha
26 May 2026 13:53

Referencia 2
NIT

Número de factura
9504480805

Referencia 3
900659798

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9504480805

Valor del Pago
$136.175.300

Número de comprobante
TR2605261353347MNcml

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 6491**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORORIENTE
Bucaramanga

Respetados Señores

Por medio de la presente, informo que durante la próxima semana se procederá con el retiro de los congeladores ubicados en los batallones que se detallan a continuación, con motivo de la finalización del contrato 011-038-2025

- BATALLON INFANTERIA No 15 OCAÑA
- BATALLÓN BASPC No.30 CUCUTA
- BATALLON ARTILLERIA No.5 JOSE ANTONIO GALAN SOCORRO
- BATALLON DE INFANTERIA No 41 CIMITARRA
- BATALLON ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No 5 VEREDA EL JUNCAL AGUACHICA
- BATALLÓN COMEDOR TROPA No 17 SALAZAR NORTE DE SANTANDER
- BATALLON COMEDOR DE TROPA No 18 TIBU NORTE DE SANTANDER

Agradezco de antemano su gestión para coordinar la logística pertinente y facilitar el acceso al personal encargado

Atentamente,

PESQUERA DEL MAR
July Sulay
Ardila Picón
Director Regional Oriente
318 8268753
directororiente@pesqueradelmar.com
www.pesqueradelmar.com
PBX (607) 6351757

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-063

INFORME DE RESULTADOS M-2604564

Fecha de emisión: 2026-03-09

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS
Nit	900659798-2
Direccion	PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA BODEGA 3 ANILO VIAL - GIRON
Ciudad	GIRON
Responsable	Clarena Villamizar
Cargo	Coordinadora de calidad
Tel/Fax	+57316212793
E-mail	calidad@pesqueradelmar.com,gestionambiental@pesqueradelmar.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Camilo Velandia
Fecha y Hora	2026-02-27 - 09:08:00
Cadena Custodia	25007
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Bagre		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-02-27	**No. de Muestra**	2604564
Fecha de análisis	2026-02-27	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	-17 °C
Lote (+)	1020128	**Fecha Vencimiento (+)**	15-11-2026
Fecha Elaboración (+)	NOV 2025	**Proveedor (+)**	NA
Cantidad	200 g	**Empaque**	Bolsa plástica
Área	NA	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Detección de Salmonella Spp.*	ISO 6579-1:2017/Adm. 1:2020	No Aplica	Ausencia o Presencia / 25g	Ausencia	Ausencia
Detección de Vibrio cholerae O1*	ISO 21872-1:2017/Amd 1:2023	No Aplica	Ausencia o Presencia / 25g	Ausencia	Ausencia
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 de diciembre de 2021	1	UFC/g	<10	10 - 300
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	MicroVal 2008LR14	1	UFC/g	<100	100 - 1000

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-063

INFORME DE RESULTADOS M-2604564

Fecha de emisión: 2026-03-09

3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el simbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

Observaciones:
Valores de referencia según: Resolución 1407/2022 - 9.7

PROCESA:

Gabriela Sánchez F.

GABRIELA SANCHEZ / ANALISTA MICROBIOLOGIA

AUTORIZA:

Edgar Ramirez

EDGAR RAMIREZ / DIRECCIÓN GENERAL

*** FIN DEL INFORME ***

INOQUALAB

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS F-2604575

Fecha de emisión: 2026-03-26

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS
Nit	900659798-2
Direccion	PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA BODEGA 3 ANILO VIAL - GIRON
Ciudad	GIRON
Responsable	Clarena Villamizar
Cargo	Coordinadora de calidad
Tel/Fax	+57316212793
E-mail	calidad@pesqueradelmar.com,gestionambiental@pesqueradelmar.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Camilo Velandia
Fecha y Hora	2026-02-26 - 09:14:00
Cadena Custodia	25008
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Mojarra/ tilapia		
Fecha de recepción	2026-02-27	**No. de Muestra**	2604575
Fecha de análisis	2026-03-26	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	-17 °C
Lote (+)	0402/26-614	**Fecha Vencimiento (+)**	29/01/27
Fecha Elaboración (+)	FEB 2025	**Proveedor (+)**	NA
Cantidad	200 g	**Empaque**	Bolsa plástica
Área	NA	**Observaciones**	-

RESULTADOS FISICOQUÍMICOS

Análisis	Unidades	Método	Resultado	Valor Referencia
Cadmio[S]	mg/Kg	NTC-EN 14084-2021	<0,09	Máx 0.1
Mercurio[S]	mg/Kg	UNE-EN 13806:2003	<0,02	Máx 0.5
Nitrógeno Volatil[S]	mg/100 g mtra	GOMENV.01 V02 2024-02-21	24,54	Máx 70
Plomo[S]	mg/Kg	NTC-EN 14084:2021	<0,030	Máx 0.3

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S
3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 [S] = Análisis subcontratado y NO acreditado - LABORATORIO CICTA - UIS

Observaciones:

Valores de referencia según: Resolución 0122 DE 2012

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS F-2604575

Fecha de emisión: 2026-03-26

PROCESA:

AUTORIZA:

LISI MILDRED RUEDA DUARTE / ANALISTA FISICOQUÍMICA

EDGAR RAMIREZ ZULETA / DIRECCIÓN GENERAL

*** FIN DEL INFORME ***

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-063

INFORME DE RESULTADOS M-2605693

Fecha de emisión: 2026-03-18

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS
Nit	900659798-2
Direccion	PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA BODEGA 3 ANILO VIAL - GIRON
Ciudad	GIRON
Responsable	Clarena Villamizar
Cargo	Coordinadora de calidad
Tel/Fax	+57316212793
E-mail	calidad@pesqueradelmar.com,gestionambiental@pesqueradelmar.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Camilo Velandia
Fecha y Hora	2026-03-11 - 12:20:00
Cadena Custodia	25263
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	MOJARRA/TILAPIA CONGELADA		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-03-11	**No. de Muestra**	2605693
Fecha de análisis	2026-03-11	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	-16 °C
Lote (+)	1103/26-216	**Fecha Vencimiento (+)**	04/03/27
Fecha Elaboración (+)	03/2026	**Proveedor (+)**	NA
Cantidad	1,5 Kg	**Empaque**	Bolsa plástica
Área	NA	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Detección de Salmonella Spp.*	ISO 6579-1:2017/Adm. 1:2020	No Aplica	Ausencia o Presencia / 25g	Ausencia	Ausencia
Detección de Vibrio cholerae O1*	ISO 21872-1:2017/Amd 1:2023	No Aplica	Ausencia o Presencia / 25g	Ausencia	Ausencia
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 de diciembre de 2021	1	UFC/g	<10	10 - 300
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	MicroVal 2008LR14	1	UFC/g	<100	100 - 1000

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-063

INFORME DE RESULTADOS M-2605693

Fecha de emisión: 2026-03-18

3 La información en el item "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

Observaciones:
Valores de referencia según: Resolución 1407/2022 - 9.7

PROCESA:

Gabriela Sánchez F.

GABRIELA SANCHEZ / ANALISTA MICROBIOLOGíA

AUTORIZA:

Edgar Ramirez

EDGAR RAMIREZ / DIRECCIÓN GENERAL

*** FIN DEL INFORME ***

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL